Suertes de ofiçios añales de e año de MDLXVIII /

En la muy noble e muy leal çibdad de lorca a diez
y seis dias del mes de mayo de mill y quinientos e se-
senta y ocho años se juntaron en la posada
del muy magnifico señor liçençiado bernal de segovia alcalde
mayor en la dicha çibdad el dicho señor alcalde mayor y los
señores alº de [illegible] [illegible] leones / pedro de leones
de salazar / ramon ponçe de guevara / juan ponçe
de leon

regidores de esta çibdad. e dixeron que conforme a la ordenança
e concordia de esta çibdad fecha sobre la eleçion de los oficios
añales en diez dias del mes de junio del año pasado de
mill e quinientos e sesenta y seis años por la que se ordena que se a de tener
en la tal eleçion lo que fazen los cavalleros regidores de esta
çibdad en tres quadrillas se echen las suertes de los dichos oficios
por cada una de las dichas quadrillas en cada un año por la forma
e orden que la dicha ordenança contiene y los oficios de que an de echar
las dichas suertes son alcaldes de hermandad. jurados depositarios
mayordomo letrado de la çibdad mayordomo. regidor mayor de sobras
y el escrivano alcalde de aguas. alcayde de la torre de [illegible] y los de-
mas oficios a ellos anexos y pertenecientes y los cavalleros
regidores a quien perteneçe la eleçion de los dichos oficios este
presente año son los de yuso nombrados. y los que en las dichas
suertes se señalaron para el dicho efeto se juntaron los cavalleros
que echan las dichas suertes para que cada uno de los dichos oficios
regidores que entran en ellas sepan y entiendan el oficio
que les cupiere y las personas que ellos nombraren los an
de señalar. el dia de san pedro y san pablo primero que
viene de este presente año conforme a la costumbre antigua
de esta çibdad. y los ansi electos a exerçer los dichos oficios que
fuesen nombrados desde el dicho dia de san pedro y san pablo
hasta el dia de san pedro y san pablo del año de mill
e quinientos e setenta y ochenta y que a cada uno de los dichos
señores regidores. a lo qual fue testigo el [illegible]

el dicho dia [illegible] dichos señores [illegible] de vergara portero
[illegible] contiendo a [illegible] alferez
[illegible] de este presente año [illegible] juan felices
[illegible] hermosilla [illegible]
de ureta [illegible] felices [illegible]

gaspar de bergara